

Condiciones generales

Responsabilidad

SFC responde de la debida preparación y del desarrollo de los programas y de la correcta interpretación de todas las prestaciones que se indican. Nuestra responsabilidad no se extiende a casos de fuerza mayor, huelgas, accidentes o irregularidades que no son de nuestra responsabilidad.

Eventuales deficiencias, cambios de alojamiento o de programa, etc. se habrán de reclamar inmediatamente y en el mismo lugar de la dirección escolar competente.

Reserva, Fecha y Seguro:

Es conveniente que recibamos la hoja de reserva, según programa, con una foto del participante si se trata de un menor de edad, junto con el comprobante de pago de la reserva de €200,00 o bien del importe de reserva que un programa específico lo indique: Es posible que en algún programa especial se deban abonar cantidades distintas.

El abono de estas cantidades se considera realizado en concepto de pago a cuenta de los gastos iniciales de tramitación. Esta cantidad, entregada a cuenta, se descontará del precio total del programa.

Se debe informar del programa elegido y de la fecha exacta del viaje deseado con el fin de poder reservar el alojamiento.

No se tramitará ninguna solicitud de inscripción en un programa, que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago de la reserva. El resto de precio del programa contratado, debe ser abonado a SFC al menos 4 semanas antes de la salida.

Todos los participantes menores de edad deben ser asegurados contra accidente, enfermedad, responsabilidad civil. El seguro ofrecido por SFC (EUROPEA) cubre también la cancelación por razones de enfermedad o de otras circunstancias que justifiquen una cancelación (notas, etc.).

El seguro de viaje no está incluido en los precios a no ser que un programa lo indique expresamente. El participante debe llevar consigo la tarjeta comunitaria de sanidad (antes E-111) de su distrito. Se garantiza atención médica en el lugar del programa.

Anulación / Devolución

SFC se reserva el derecho a modificar o anulación total o parcial cualquier programa si las circunstancias así lo aconsejasen o en casos de fuerza mayor. Se entiende por ésta última aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haberse actuado con la diligencia debida.

Igualmente se reserva el derecho de modificar el programa ofrecido si por razones internas de la academia tal decisión fuese necesaria. En este caso SFC se encargará a ofrecer un programa alternativo y equivalente de igual o superior calidad o bien reembolsará al cliente la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el programa.

Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio del participante, surjan durante el desarrollo del programa contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la Organización responsable del programa en el país de destino, con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato.

En el supuesto de que la solución propuesta por la empresa responsable en el país de destino no sea satisfactoria para el participante, éste dispondrá de un plazo de un mes para presentar una reclamación por escrito ante SFC que a su vez adaptarán las medidas para resolver el conflicto.

En el caso de anulación, se cobrarán los siguientes importes: (atención: tenemos seguro de cancelación)

- Hasta 30 días antes del comienzo del curso el importe del depósito.
- Entre 29 - 15 días antes: 40%.
- Entre 14 a 8 días antes: 80%.
- Entre 7 a 1 día antes: 100%.

Todas las anulaciones deberán realizarse por escrito y se contará como fecha de la misma, la de recepción en las oficinas de SFC. No se reintegrará el depósito inicial de 200 Euros aunque se estudiará la posibilidad de descontar dicha cantidad de otros programas que el participante pudiera contratar en un futuro.

Respecto a la cantidad restante (total pagado menos el depósito), el participante deberá atenerse a las normas de cancelación particulares de cada escuela u organización extranjera, corriendo a cuenta del participante, todos los costes incurridos (comisiones bancarias, transferencias, etc.).

La no presentación del cliente en la fecha prevista para la salida hacia el destino donde se desarrolla el programa contratado, supondría la pérdida total del importe abonado por el mismo.

Si se abandona el curso antes de que éste haya finalizado, sea por propia voluntad o por la de su representante legal, no se devolverá nada a no ser que fuera por casos excepcionales tales como una enfermedad grave o un acontecimiento que justifique tal abandono. Esta decisión es tomada por el director del centro.

En el caso de no ser de la CE el solicitante del programa, para obtener el visado de estudiante, se precisa el pago de la totalidad de los derechos del curso a la hora de contratación. Si un visado es denegado, se devolverán los importes pagados en función de las condiciones de la academia.

Normas de convivencia

El participante debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el programa contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España.

En éste sentido, el participante debe adaptarse a las mismas. El consumidor se compromete a respetar las leyes del país de destino en que se desarrolle el programa, así como las normas de disciplina de las diversos Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., que colaboran con SFC durante la realización del programa.

Respetará las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, normas de conducta y convivencia con los profesores, compañeros, y familias, prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas, etc.

Si el estudiante escoge el régimen de estancia en familia, tendrá que aceptar cuanto representa una convivencia normal y un buen comportamiento en el ambiente familiar y, para este caso, la familia que recibe al estudiante podrá adoptar lo que estime más conveniente en el caso de producirse una enfermedad o accidente.

Curso de idioma: La duración de las clases varía de unas escuelas a otras. Por lo general una clase fluctúa de 45 a 60 minutos. El participante interesado puede solicitar la información específica.

Realización del Viaje/Documentos de viaje:

SFC actúa únicamente como intermediario de las compañías de transporte, por lo que no es responsable de los retrasos, accidentes, alteraciones de la ruta o extravío de equipajes, cambio de fechas de horarios de salidas y llegadas que al participante le sean causados.

Estudiantes pertenecientes a la CE viajan con DNI español o pasaporte válido.
Es obligatorio y responsabilidad de los participantes, el proveerse de un pasaporte o D.N.I
válido. SFC no se hará cargo de los inconvenientes que pudieran surgir en caso contrario.

Llegadas/Salidas

En algunos programas, se indican las fechas de llegada y salida que se deben respetar. Si no fuera indicada ninguna fecha específica, los viajes se pueden elegir libremente, pero las llegadas y las salidas deben caer en Sábados o Domingos.

Las horas de llegada son a partir de las 08.00 h a las 18.00 h y las salidas lo máximo a las 20.00 h. No se aceptan recogidas y traslados en horas nocturnas. Si fuera así, la empresa/escuela puede cobrar un suplemento correspondiente.

Forma de pago:

El pago total o restante de los importes se realiza 4 semanas antes del comienzo del curso.

El pago de los importes se hace a:

SFC, Armada Española 14, 3F, 03502 Benidorm (Alicante)

Transferencia bancaria:

Banco Santander CH, Benidorm, núm. 0049-0579-06-2512578654

Depósito pagado: _____ €

Otro importe: _____ €

Se ruega indique motivo de pago y nombre de la persona matriculada o núm. de factura, etc.
Los gastos bancarios corren a cuenta del cliente.

Confirmando haber leído y acepto las condiciones de SFC.

Fecha/Date/...../200...

Signature/firma/Unterschrift/

Firma del tutor o responsable legal del menor.....